

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4710 *HELIOS GRAN VÍA BILBAO, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de la Administración de la sociedad HELIOS GRAN VÍA BILBAO, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), formado por Dña. Paloma González Hernández, D. Fernando San Juan Monje y D. Andrés Arias Torrego, y de conformidad con el artículo 16º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará, de forma telemática mediante videoconferencia, el próximo día 15 de septiembre de 2026, a las 12:30 horas, en primer convocatoria, y el día 16 de septiembre de 2026 a las 12:30 horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.- Información sobre la evolución de la inversión en el Hotel Radisson Bilbao.

Segundo.- Modificación de la denominación social y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la opción por el régimen fiscal especial de las SOCIMI.

Cuarto.- Toma de conocimiento y manifestación de conformidad de los Accionistas con la política de distribución periódica de dividendos de la Sociedad.

Quinto.- Subsanación del defecto de redacción del artículo 49 de los Estatutos Sociales y aprobación de su nueva redacción a los efectos de su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar que los Accionistas podrán ejercer su derecho de información según lo previsto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y, en especial, el derecho que asiste a los Accionistas de examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en virtud de los puntos primero, segundo y tercero del Orden del Día. Se hace constar igualmente el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y a solicitar su entrega o envío gratuito.

Se acompaña a la presente modelo de proxy o delegación de asistencia para aquellos Accionistas que deseen delegar su representación en la Junta a favor de otra persona, sea Accionista o no. En este sentido, el Órgano de Administración de la Sociedad habilitará un canal de videoconferencia y le facilitará por escrito el link de acceso a dicho canal.

Si por circunstancias técnicas no imputables a la Sociedad o por razones de seguridad derivadas de circunstancias sobrevenidas ajenas a la misma, se produjere o practicare una interrupción de la comunicación o el fin de la misma, no podrá invocarse esta circunstancia como privación ilegítima de los derechos del Accionista.

Finalmente, se deja constancia que la reunión se entenderá celebrada en el domicilio social.

Madrid, 6 de agosto de 2026.- Presidente del Consejo de Administración,
Fernando San Juan Monje.

ID: A260035482-1